





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE						4. 体质规	TRÁMITE X SERVICIO:	
Constancia de factibilidad de	e servicio						ASSET THE TREE	
DESCRIPCIÓN:					CÓDIGO DE LA CÉDULA 26709			
Expedir una constancia de f	actibilida	d de servicios						
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 18. 21 fracción I II III Inciso F del Código Financiero del Estado de México Art. 135 fracción I del Código Financiero del Estado de México					ω	out the state of the	
DOCUMENTO A OBTENER: Constancia de factibilidad de servicios				cios VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:				
SE REALIZA EN LÍNEA!	NO DIRECCIÓN WEB			NA				
ASOS EN LOS QUE EL TRÂMITE DEBE REALIZARSE			Cuando	Cuando se requiera una escrituración de un predio				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÂMITE O SERVICIO ESTÁ				nace la inspección y/o verificación a la propiedad para constatar que no hay una toma de agua				
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS	R L					Walter		
Documento que acredita la propiedad				no	1	Art. 18. 21 fracción I II III Inciso F del Código Financiero del Estad De México Art. 135 fracción I del Código Financiero del Estado De México		
Pago del predio actualizado			no	Section 1				
Ceruficado de clave y valor catastral				no	1			
Traslado de dominio				no	4-11 N			
Identificación oficial del propietario (INE)				no				
PERSONAS JURÍDICO CO	LECTIV	ASI						
Documento que acredita la propiedad				no	1	Art. 18. 21 fracción I II III Inciso F del Código Financiero del Estad De México Art. 135 fracción I del Código Financiero del Estado De México		
Pago del predio actualizado				no	1			
Certificado de clave y valor catastral				no				
Trastado de dominio				no	-			
Identificación oficial del propietario (INE)				no		in over productive believes		
INSTITUCIONES PÚBLIC	AS					30		
N/A				NA	NA	NA .		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Cumplin	can los todas la	s requisit	os y posteriormente se	va a realizar una i	nspección para verificar que	no existen los servicios	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 dias							
COSTO:	\$271.00			Fundamento Jur	Fundamento Jurídico: Anticulo 135 fracción I del Código Financiero del Estado de México			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO X 1			TARJETA DE CRÉ	ОТО	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	En la tes	sorería municipal				W. Franker		
OTRAS ALTERNATIVAS			-			. S. Jan		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	No se deberá contar con servicio de agua y drenaje							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA								